

los señores Gregorio Borego, Ardenia Romir y Ángel Coria; presentaron a la Corporación Municipal la auditoría efectuada a la Junta de agua de la comunidad de El Palomar, manifestando que encuentran muchos inconsistencias, al principio se les envió una nota por que presentaran la respectiva documentación, lo cual no presentaron; como se pudo observar el proyecto de agua está totalmente destrozado sin mantenimiento; posteriormente se hizo entrega del documento ya completo en el cual aparecen los hallazgos, recomendaciones, conclusiones y anexos. a la vez manifestamos que les llamamos de Tequisquiapan y que tengan un local por que venden a organizar el Comité participativo; a la vez seguimos que se proceda a agilizar el proceso de nombramiento del comisionado municipal y no caigan a caer en el error por que el que está no ha funcionado no ha colaborado con la Comisión de Transparencia, no se empodera de su cargo.

El Sr. Vice alcalde Gerardo Juárez, que les felicita por el trabajo realizado y que se benece la firma de apurarse.

La Sr. alcaldesa municipal igual les felicita y sería bueno que al tener la auditoría se la trasladaran al encargado de la U.S.C.L.

4.- La Corporación Municipal acuerda aprobar los permisos de negocios que se detallan:

1.- Mariela Yulissa Muñoz Saucedo, solicitud de apertura de un negocio que se denominará Variedades Más, ubicada en el B° San Pedro.

2.- Dion Pablo Amador Maldonado apertura de un negocio que se denominará DINFO CENTER, ubicada en el B° El Jazmín.

3.- Ana Emilia Cerna Jimenez, permiso para la venta de ropa americana, ubicada en el B° San Pedro.

4.- Nixon oral Rodríguez Rodríguez, autorización para la instalación de un negocio de una Pulpería ubicada en la Colonia San Miguel.

5.- Marcos Enrique Valledares Castellanos, Operación





- de un negocio como intermediario, compra y venta de Bienes y Raíces, ubicado en el Bº Los Lomitos y se denominará "Solven y más".
- 6: Edgar Román Ferrufino Suárez, instalación de un negocio que se denominará Inversiones Ferrufino ubicado en el Bº El Calvario. (venta de Verduras).
 - 7: Wilson Arturo Durán Zavala, solicitud para la instalación de un negocio, consistente en venta de Zapatos y se denominará "Tienda mi Preferido" ubicada en el Bº San Isidro.
 - 8: Evaristo López, permiso para la instalación de un Bufete, ubicado en el Bº Los Placeres y se denominará "Bufete López Flores".
 - 9: Yaelin Inés Hernández Cárdenas, autorización para el funcionamiento de un negocio consistente en Servicio de Salnario venta de comida y cervezas, ubicado en el Radio y se denominará "Centros Turísticos San Carlos".
 - 10: Verónica Alejandra Muelo López, apertura de un negocio para la venta de ropa americana usada, ubicada en el Bº San Andrés y se denominará "Variedades Vera".
 - 11: Luis David Gallardo Girón, operación de un establecimiento de uca Barbería y se denominará "Barbería Rey David". ubicada en el Bº San Isidro.
 - 12: Luz Emelda Carranza López, apertura de un negocio de venta de productos de consumo popular, ubicado en la comunidad de San Marcos de los Seguros.
 - 13: Hiram Carolina Saizchig Zavala, operación de un negocio de venta de Ropa Americana, ubicada en el Bº San Isidro y se denominará "Precio Foco Americano".
 - 14: Orlein Josue Herrera Ruiz, autorización para la instalación de un negocio consistente en uca Barbería, ubicada en el Bº Santa Clara y se denominará "Barbería Shop La Zona".
 - 15: Wáther Mauricio Rodríguez Zelazny, apertura y operación

racios de un negocio para venta de pallo frito ubicada en la cal. altomira y se denominara Pallas La Cruz eta # 3.

16- Javier Antonio Melo Ortiz, permiso para la sujeción de una Bloguera ubicada en la cal. Santa Edmundo; el local cuenta con su respectivo pozo.

17- Violeta Jozmin Livio F. autorizacion para el establecimiento de un negocio existente en un local fiservicio ubicado en el B² El Centro; y se denominara "multiservicio J & J".

negocios que deberan sujetarse al fin cumplimiento de los Reglamentos y demas normativas establecidas por la municipalidad.

5^o Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla

1^o El jefe de Catastro José Amador Coronado quien a su vez se hizo presente a la sesión presentando a la C. de el siguiente informe:

- En vista que la Ley de municipalidades, en el artículo 76, manifiesta los casos en que se podria revalorar los valores catastrales, es justo y necesario la revisión del mapa de valores del municipio por que este tiene vigencia y no ha sido revisado desde el año 1999. por lo que se sugiere que se tomen los contactos necesarios para realizar el estudio pertinente para el cambio de valores.

Es necesario contar con la presencia de los miembros de la comisión de tierras para recibir los diferentes casos veredes de las latificaciones, como son: Residencial macoto, San Angel Oscar Ordóñez y analizar algunos casos como el del Sr. Santos Covitos, Fausto Caceres, ASIDE y otros.

- Tambien falta ejecutar algunos municipales como edificio municipal, Parques cementerios y demas.

- En relacion a la inversion que se ha dado en la zona de la micro cuenca de Rio normale junto a la opoderada legal abogada Melissa Aranda, se elaboro una acta de conciliacion se ha ido firmando con algunos de ellos, y en de resaltar que existe un compromiso de transferir



una ayuda a la Señora Margarita Reyna Salgado, consistente en 26 pliegos de zinc de 12 pies ya que ella desalojó la zona y está en proyecto el mejoramiento de su vivienda ubicada en la zona de Valle de Pomutón.

Cabe aclarar que la atea Señora que fue desalojada y se le trasladó al Estero Jutiapa fue la señora Simona de Jesus Salgado apoyando la municipalidad en el combustible para el conocimiento de esta Corporación municipal, en esta zona de inicio un trabajo mencionado con el Instituto Nacional Agrario INA el cual es necesario darle continuidad y se debe por finalizar.

- El Depto. de Catastro forma parte de la Comisión de Límites y ha realizado varios llamados telefónicos al Coronel José Antonio Cuellar, quien preside la comisión de Límites y ha realizado varios llamados telefónicos al Coronel José Antonio Cuellar quien preside la Comisión Interinstitucional de Limitación Territorial para que informe sobre los avances de la delimitación Territorial para que informe sobre los avances de la delimitación pero hasta el momento no da una respuesta contundente por tal razón se sugiere se nombre una comisión de esta Corporación municipal para que realice visitas a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y tener informe de la situación en que se encuentran el caso ya que se han realizado actividades y visitas de ellos desde el año 2014.

La Corporación municipal accedida dar por recibida dicha información a la vez ayude a la Señora Margarita Reyna Salgado, por haber desalojado la zona de reserva.

2.- El Gerente de SERMUNAS, Pedro A. Zelaya por medio de la presente informa que está en proceso de la compra de valvulas y tuberías.



para la tercer etapa de los filtros fine, es de unos \$ 300.000.00 por lo de los \$ 800.000.00 asignados solo quedamos \$ 500.000 y en este momento no se podía seguir construyendo más filtros y quedarían inconclusos por lo que de ampliarse este presupuesto solo quedaría construido los edificios y bodegas en el Obitel de los filtros, por lo que solicito se amplie el presupuesto para seguir construyendo más filtros y comprar accesorios y gruas, arenas para el lecho filtrante, en caso de no poderse entonces tendría que instalarse en el edificio de los filtros. Ya se cuenta con la grúa para lecho filtrante pero solicito de los mismos fondos asignados al proyecto se autorice la contratación de unos 6 empleados eventuales por una de semanas para poder colocar esta grúa y las arenas y ... personal de SEMURPAS para no atrasar los trabajos de la unidad.

Otro el monto a comprar en valvulas, accesorios y tuberías es necesario se forme una comisión evaluadora de afijos y realice el proceso como manda la ley.

- El uso parado se construyo 140 m² de alcantarillado omitido en la cal. milte ciento, el proyecto lo ejecuto SEMURPAS con personal y maquinaria de la municipalidad, pero como ya estaba por finalizar el periodo de gobierno y sumado a esto los lluvias que atrasaron la ejecución quedo inconcluso el proyecto ya que faltan construir los pozos y la reparación de la calle por lo que los vecinos solicitan fondos para la culminación del proyecto que ardeará en una inversión de unos 12.000 lempiras para compra de ladrillos, cemento, varilla y mano de obra para la construcción de pozos y así dejar concluido el proyecto.

Con respecto al tren de arco es de comunicarle que ya se reparo la valvula hino, pero hace falta la compra de un motor de arranque, filtro de aire y los baterías los cuales no eran -



parte de las reparaciones que tuvieren un costo de 13.500 y habiéndose solicitado 15.000.00 pero no se encontraba en estos repuestos en ese momento de la solicitud por lo que se volvió a solicitar se le apruebe la compra, es necesario también se mande a realizar la limpieza del botadero municipal el cual ya está totalmente lleno.

- En la Planta de tratamiento de aguas residuales o logueros de estabilización es necesario la construcción de pilos para almacenamiento de agua residual o logueros de estabilización de agua para aseo del personal de la Planta así como la utilización de implementos comunes; Ove rales y otro tipo de equipo entre ellos: mascarillos, chalecos, salvavidas, botiquín etc. ya que es necesario el cambio de ropas de los empleados cuando regresen a sus hogares y no llevar posibles contaminación a sus casas por lo que solicita los fondos para mejorar la operación y mantenimiento en estos logueros.
- En respecto al alcantarillado sanitario del B^o al Paraiso ya están en proceso de catigación de materiales para la compra y una vez listo se re-centa la disponibilidad de la retro excavadora para iniciar el proyecto.
- Da a conocer de nuevo que la Gerencia de SER MUPAS, no se responsabiliza por ordenes de compra, instancia y otros documentos que no lleve el V^o B^o de la Gerencia, esto se hace para cualquier trámite que se haga con la firma de la Gerencia de SERMUPAS.

La corporación municipal acuerda: que se proceda a la revisión del Presupuesto y se ejecuten cada uno de los proyectos de acuerdo a lo asignado.

En respecto a la Valguenta presiona la supervisión del registro arrendo autonómicos.

3^o Se le dio lectura al escrito enviado por el Sr. Jacobo Adolfo Gilera, quien manifiesta que forma parte de un colectivo de la S^o



ciudad de Trabajadores del arte y cultura
fel del Proyecto; en el fin de desarrollar un pro-
yecto y establecer una institución responsable y form-
parante, apegada a la Ley, cercana a los estudiantes
que impulse el desarrollo socio cultural, en el mar-
co de las capacidades nacionales e internacionales.

La corporación municipal accede dar por recibida
dicha documentación; quien a su vez nombra a la
regidala Bernabé mañita Jorgina, para que se aper-
sone a los socios que existen para que en un futuro
no muy lejano se pueda recuperar el inmueble de la
Asociación Unión de Trabajadores de acuerdo al regla-
mento que existe.

4: En atención a la nota enviada por la sra. Alba
Susana Martínez; la corporación municipal accede apo-
yarle previa revisión al Proyecto con una letra
para un caso de habitación ubicada en la colonia
Nuevo Guamaente.

5: Referente a la nota enviada por los vecinos de la
Escuela María Cayu de Vallejo; por los practicantes
de los alumnos que hacen demasiado ruido que
afecta a los personas que habitan en ese sector y
en tal sentido la corporación municipal accede
que los miembros de la comisión de Educación
vistan y platicen con la Directora de dicha Ins-
titución para buscarle una solución al respecto.

6: De acuerdo a la nota enviada por el señor
mañita Abraham Malina; representando a OIRSA Hom-
duras en el sentido que se le autorice el corte
de 14 árboles de machuado en el terreno ubicado
en la salida a Los Monos; la corporación municip-
pal accede que una comisión haga la inspe-
ción, igual soliciten el permiso de construcción
de las edificaciones.

7: La corporación municipal en atención a la nota
enviada por los empleadores del área de comercia-
lización de SERMUPAS, referente al pago doble
de vacaciones y la asignación de otro emplea-
do accede: que en vista que no hay dis-
ponibilidad financiera en el momento oportuno



se les conceda las vacaciones, y la señora absten-
desa asignada a su empleado en su area.

8- Se recibieron dos afiches de Publicidad de Canal
40 y Oriente Televisión; y en tal sentido la
corporación municipal acuerda: que defina la
aficha en base a lo que la municipalidad re-
quiera y se ponga de acuerdo con el relaciona-
dor público.

9- Otrera solicitud y revisión del Presupuesto la Cor-
poración municipal acuerda seguir apoyando al
señor Pedro Rodríguez Romero; por ser una
persona con discapacidad visual en la canti-
dad de L. 500.00 mensuales.

10- En relación a la nota de la Sra. Daisy Mon-
daga Zelaya; referente al pago de aguas servidas
por su latifundio (Residencial Macombo) en
la cal. Altamira y la identificación del area
verde que corresponde; la corporación municipal
acuerda: que la comisión de Tierras, SERVIDI-
PAS y Catastro haga la inspección.

11- El Sr. Justo Rufino Espinoza, por medio de la
preente solicita el traslado de permiso de
operación de Billar "mendaza" para el señor
Jose Wilson Cepeda Briceño quedando com-
prometido al pago de los impuestos.

La corporación municipal acuerda aprobar el tras-
lado solicitado con el entendido que el negocio
funcione en el mismo local.

12- La corporación municipal en consideración
de la nota del Patronato de la comunidad
de mata de Platano quienes están solicitando
el balasto del tramo cañetas por donde pa-
san los tubos de agua potable a la vez la
retroexcavadora para rellenar una alcantarilla.
acuerda: que el encargado de la maquinaria
haga la inspección.

13- Otrera solicitud de la Sra. Santos Lidara
Rodríguez; quien está adaltecida de una grave
enfermedad; la corporación municipal acuerda
apoyarle en la cantidad de L. 3.000.00.

14- Los miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Públicos de esta municipalidad solicitando la colaboración para la celebración del Día del Padre; la corporación municipal acuerda apoyarles previo revisión del Presupuesto.

15- El Director del Instituto Isidro Bernaldo de la Comunidad de Santa Cruz, por medio de la presente comunica que se recibió el oficio n° 0012-SE-2018, junto con copia del acuerdo n° 0042-PE-04 que en su artículo n° 11 manda a depositar todo ingreso percibido a una cuenta en el Banco Central de Honduras (Gaceta del 19 de enero 2018, y una vez depositados el fomente para retirarla y perfijar los gastos internos en totalidad.

Debido a lo anterior solicita que la subvención otorgada por pago de vigilancia, al chegue sea emitido directamente al Sr. Arturo Aguilar Ferrer como responsable de esa función, de esta manera se evita un reparo administrativo ya que no se les autoriza pagar salarios a empleados de los recursos del Centro Educativo.

La corporación municipal acuerda: proceder a la elaboración de un convenio con la Sociedad de Padres de familia de cada institución que tienen asignada una subvención.

16- La corporación municipal de acuerdo a la solicitud de los miembros de la Junta Rural de Productores y Patronato de la aldea de Los Corros acuerda: aprobar la cantidad de \$1,000.00 por la compra de 20 volquetes de material para la reparación de la calle.

17- El joven Ronald David Jbarra M. solicita a la C. M. la colaboración para cambio de repuestos de la bicicleta de caucos, en vista que no cuenta con los suficientes recursos; solicita que baya en vista que ha representado al Fomento en diferentes lugares.

La corporación municipal acuerda que envíe el presupuesto por ser un que cantidad si se puede colaborar.



- 18.- La corporación municipal acuerda: tomar en cuenta la nota enviada por el auditor municipal en el sentido de que se le presente una copia de la Declaración Jurada de Bienes por el año 2018; Faltó de los funcionarios que quedan laborando como de los nuevos.
- 19.- La corporación municipal previa solicitud de vecinos de la comunidad de Los arboles acuerda: gestionar un transformador por conexión de 15 viviendas.
- 20.- Refrente a la nota enviada por la Señora. Palomita del Carmen Idiague Talavera, en el sentido que se construya unos grados para su casa ubicada en la colonia El Carmen; la corporación municipal acuerda: que la comisión de Infraestructura en compañía de Esau Decente through la inspección para constatar si hay más beneficiarios.
- 21.- Por la solicitud de la oratoria del CCEPREO Ilusiones de la comunidad de El Rancho La Soledad la corporación municipal acuerda gestionar mobiliario en alguna Institución en tanto que la municipalidad no cuenta con recursos.
- 22.- De acuerdo a la solicitud del cuerpo de Salvamento y Rescate de esta ciudad solicitan un aparte económico por la compra de medicamentos, alimento y combustible para cubir operativos de semana Santa 2018, la corporación municipal acuerda aprobar una ayuda de acuerdo a presupuesto.
- 23.- La Corporación municipal acuerda dejar pendiente la solicitud de reparación del Centro Educativo Rene Amador Barrios de la comunidad de El Rancho, La Esperanza La Soledad.
- 24.- La corporación municipal acuerda: dar por recibido el informe presentado por la embajadora municipal Maria Antonia Ornelo, Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Febrero 2018.
- 25.- La Sra. Maria Urcina Miranda, solicita a la corporación municipal le continúe ayudando por la continuación de sus estudios de su sobrina en tanto que es huérfana de padre y



madre, y tiene excelentes notas.

La corporación municipal acuerda que se le abra la misma cantidad.

26: En atención a la nota del abogado Álvaro Afe-frián Valladares Acuña, quien está solicitando una audiencia para ventilar problemas de Excomunión de Huedero Valladares; por lo que la C.M. acuerda que la regidora Bernarda Murrin Jorjain lo atienda, como comisión de Tierras.

27: El Tesorero municipal Melvin E. Salgado, informa a la C.M. sobre el gasto y recaudación del mes de febrero 2018, y el saldo de cada una de las cuentas que la municipalidad mantiene en las diferentes Instituciones Bancarias al 28/02/2018.

Baneros	nº de cuentas	Tipo de cuenta	Saldo
FICOHSA	200000452407	cheques	79.398.61
FICOHSA	200000452385	cheques	290.542.89
BANHCAFE	19606000035	Cheques	9.884.177.94
BANHCAFE	19606000012	Cheques	676.904.90
BANRURAL	4803010000372	Cheques	1.758.529.41
Saldo total			12.689.553.95
Saldo anterior		4.869.684.01	
Ingresos mensuales		13.535.219.31	
Pagos mensuales		5.715.349.27	
Saldo Total		12.689.553.95	

Informe que fue tomado en cuenta por la C.M.

6: acto seguido se procedió a la apertura de oficios de los requisitos proyectos, los cuales fueron aprobados por la corporación municipal de acuerdo a los aperturados.

a.) Instalación y suministro de Sistema Eléctrico II Etapa comunidad de Los Llanos, El Barrio.

- 1: Juan Carlos Rodríguez Carrión L 346.480.00
- 2: Santos Venancio Naveg L 304.550.00
- 3: Javier Antonio Estrada González L 299.200.00

Aprobarse la apertura del señor Javier Antonio Estrada por la entidad de L 299.200.00

b.) Proyecto de Suministro concreto hidráulico cal. a. a. a. a.

- 1: Fabrice José Guillen mozariego L 1.013.522.50
- 2: José Anibal Acuña L 999.999.95



3º Roger Guillermo Badillo 1.014.883.50
aprobándose la afeta del señor José Anibal Orjila por la
cantidad de L. 999.999.95.

C.) Remst. Techo Esc. José Trinidad Cabanos, aldea calum-
bia, Dificultades

1º Felip Mendoza L. 64.928.00

2º Miguel Alonso Sánchez 54.140.00

3º Alex Mauricio Mendoza 49.000.00

aprobándose la afeta del señor Alex Mauricio Men-
daza por la cantidad de L. 49.000.00

d.) Construcción Techo 2 aulas Kinder Ma Manuela de
Mantique Cal. San Miguel.

1º Enrique Herrero L. 73.000.00

2º Ronald Hengale 62.780.00

3º Fredy Antonio Mendoza 58.000.00

aprobándose la afeta del señor Fredy Antonio Mendoza
por la cantidad de L. 58.000.00

e.) Mejora Kinder Ilusiana Barillo del Cedro

1º Wellie Ramos 33.020.00

2º Juan Carlos Hernandez 29.000.00

aprobándose la afeta del señor Juan Carlos Hernandez
por la cantidad de L. 29.000.00.

f.) Const. Corral agua Ilumin Bº Por Limites

1º James Isaias Garcia 180.650.00

2º Luis Enrique Sanchez 192.250.00

3º Rigoberto Zepeda 177.185.00

aprobándose la afeta del señor Rigoberto Zepeda
por la cantidad de L. 177.185.00.

g.) Remodelación Techo Centro de Salud y Const. de Sani-
tarios de San José de los Selvos.

1º Carlos Osmin Rodriguez 73.971.00

2º José Juan Suarez 74.136.00

3º Santos Enrique Malina 69.000.00

aprobándose la afeta del señor Santos Enrique Ma-
lina por la cantidad de L. 69.000.00.

h.) Const. Bodega Cocina y pintado de aulas Escuela
Esteban Guardiola Cordero en Abajo.

1º Henry Donal Tarrés 91.109.00

2º Hector Johnny Figueroa 105.518.00

3º José Lorenzo Bagoine 89.000.00



aprobandose la afuta del señor José Larueño Izaguirre por la entidad de \$ 89.000.00

J.) Mejoras Ere. Rene Barrientos, La Unión

- 1º Saturnino Jimenez \$ 29.000.00
- 2º Mario Alberto Rodriguez \$ 30.248.00
- 3º Naun Heriberto Portes Vallejo \$ 31.700.00

aprobandose la afuta del señor Saturnino Jimenez por la entidad de \$ 29.000.00

K.) Reparacion Escuela Lucas Figueroa Santa Rosa Los Llanos

- 1º Roberto Ueles Lopez \$ 75.598.00
- 2º Juan Carlos Tames Gale 73.500.00
- 3º Naun Heriberto Portes Vallejo 77.127.00

aprobandose la afuta del señor Juan Carlos Tames Gale por la entidad de \$ 73.500.00

L.) Construcción de 160 metros de Techo, Instituto Isidoro Quevedo Santa Cruz.

- 1º Harlen Ulises Uiea \$ 99.146.12
- 2º Román Renan Pauceda 101.605.24
- 3º Wilson Baneque 101.926.44

aprobandose la afuta del señor Harlen Ulises Uiea por la entidad de \$ 99.146.12.

M.) Proyecto construcción aula Escuela Jardín de niños Edilberto Salinas e. aldea Sta. Cruz.

- 1º Gustavo Adolfo Pauceda Uiea \$ 123.386.93
- 2º Julin Alonso Rodriguez Mejia 122.077.38
- 3º Juan José Baneque Cesco 119.109.24

aprobandose la afuta del sr. Juan José Baneque Cesco por la entidad de \$ 119.109.24.

n.) Mejoras Casa de la Cultura (modulo sanitario).

- 1º Roger Guillermo Padilla \$ 249.366.99
- 2º Claudia Fabiola Nieto 254.467.20
- 3º Jorge Armando Estrada 252.568.61

aprobandose la afuta del Ing. Roger Guillermo Padilla por la entidad de \$ 249.366.99.

o.) Reparaciones varias CAIV "Armando Antonio Morzán"

- 1º Santa Margari Uiea \$ 39.000.00
- 2º Lenor Roberts Salinas B. 37.800.00
- 3º Freddy Nahum Ordóñez 36.000.00

aprobandose la afuta del Sr. Freddy Nahum Ordóñez por la entidad de \$ 36.000.00

Se autoriza a la Sra. Alcaldesa municipal para que proceda a la firma de los respectivos contratos.

7º Informes.

1º La Sra. Alcaldesa municipal informa que esta pendiente la fecha de reunión con personal de Incoemis - Que se dará seguimiento sobre el resto de materiales de electrificación que están pendientes para río normal, por mares de Los Selvos, Los Coños, Dificultades.

2º El señor Vice alcalde municipal Gerardo Juárez, presenta a la C.M. el ante proyecto Calicia municipal comunitaria, elaborado por el Lic. Javier Calix, Sr. Jorge Rivera;

Por lo anterior la C.M. accede que presente el presupuesto para hacer un análisis al respecto.

3º La Regidora Norma Alicia Valladares, informa que viajó a la comunidad de Los Terros y los abordó el Sr. Gautama Ortega, y le informó que hay una persona que tiene iluminado su vivienda en un proyecto cuando por el mismo punto que sería bueno ir a conocerlo y buscar la forma de interconectarlo.

4º La Regidora Kelling Lizeth Valladares, informa que se eligió la nueva Directiva de la COMAS y esta integrada por miembros de la cooperativa municipal y la U.S.C. por personas de la sociedad civil.

También sugiere que la Comisión de Transparencia se apersona a la comunidad de Los Higueros para que se les practique una auditoría.

Igual sería bueno conseguir el convenio del Proyecto de agua de esa comunidad.

8º Otros Varios

El regidor Armando Antonio Martínez, es de la opinión que se le recomienda a revisar la empresa que tiene asignada el jefe de la UMA.

También es bueno que una persona del código verde apoye en el asunto de la ambulancia y que esté por llamado.

Que se le llame a la apoderada Legal para la contesta-



- eira de la salicitud de los medicos.
- Hay que darle seguimiento a la Junta de la col. San Juan.
 - Que la municipalidad no debe de dejar en ningun ingreso, hay una persona que esta tomando el agua de atea porque aca no se le ha aceptado el pago.
 - La registrada Bernarda Ormaiz Jorgein, quiere que se mande a construir sonidos en la casa de agua, igual que se rectifique la cerca.
 - Fue al INA y vino una resolucion a cerca de un terreno donde esta la fuente de agua y se la enviamos al abog. Prospero Guillermo Rodriguez y no ha conseguido, por lo que habria que hablar con el.
 - Sobre el incidente en la reunion del Dia Internacional de la mujer, el relacionador Biblico tiene que tener preparado el Programa y todos los implementos a necesidad, y no es que les quite esto en la mesa principal pero estaba desde temprano.
- La Sra. Alcaldesa municipal al respecto que esta iniciando esta administracion y como a tomar en cuenta cualquier carencias, pero siempre yo siempre le he dado su lugar y cualquier espacio es primero para los miembros de la C. M.
- El Dr. Armando Antonio Morquin, que se hizo la inspeccion por el agua del zoológico.
- Tiene pendiente una reunion con Dña Leticia Estrada quien esta interesada en colaborar con el CAIA.
- y como el auditor Tributario esta con incosquidul seria bueno sostener reuniones con los Depto.-recaudadores para hacer estrategia de cobro.
- con lo de la feria, que la tome AGAMPA para evitar problemas y retornar el festival del cafe.
- La registrada Kelling Valladares; que los miembros de AGAMPA, seria bueno se pongan al dia firmemente con la asociacion.
- 9º La corporacion municipal acciuda: aprobar el pago



de telefonía celular a los Sm. alcaldes municipa-
l por su uso de acuerdo al pago establecido
en el respectivo contrato.

13

10- La Corporación municipal en uso de sus fa-
cultades que la Ley le confiere y en aplicación
del artículo 28 de la Ley de municipalidades
acuerda: pagar dietas por sesión a la Profesora
Denia maritza Estrada, Regidora municipal
con carácter retroactivo desde que se celebre
la primera sesión ordinaria ...

Se autoriza a la secretaria para que certifique
el presente punto de acta .

11- La corporación municipal acuerda: recibir el aun-
tante que corresponde a la municipalidad de parte
del Sr. José Ángel Estrada, de la Lotificación
Los Angeles el total del área es de 1.810.95 ;
por la primera etapa, se recibe la cantidad
de 1.602.35 metros cuadrados quedando pen-
diente 208.60 metros que el Sr José Ángel
Estrada entregara en la segunda etapa.

14

12- La corporación municipal como órgano deliberativo
en uso de sus facultades que esta es otorgada
y en aplicación de los artículos 13 numeral
9, 10, 12, y 16, artículo 47 numeral 3 de la
Ley de municipalidades urgente a fin de garantizar
la seguridad, orden, tranquilidad privada de los
habitantes de este municipio acuerda: que a partir
del día jueves 29 de mayo a las 6:00 p.m.
hasta el día sábado 31 de mayo a las 6: a.m.
queda terminantemente prohibida la venta y
consumo de bebidas alcohólicas en el casco
urbano

El Director municipal de justicia en el auxilio
de la Policía nacional, Policía nacional y Sa-
sina, supervisará el cumplimiento de esta ordenanza
quedando los contraventores sujetos a las sancio-
nes establecidas por la ley.

15

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía
municipal a los doce días del mes de mayo
de los mil dieciocho.



13^o La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda, aprueba y conformidad al artículo 20F en relación al funcionamiento de la comunidad de municipios del norte de El Caucho y Patate Oloncho MANORPA, un dos (2%) que será deducido de la transferencia que el Gobierno municipales; dicho aparte se hará efectivo a partir del mes de enero a diciembre del 2018, para tal efecto se autoriza a la secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización hacer la retención correspondiente para que la haga directamente por la Secretaría de Finanzas a través del sistema SIAFI a la cuenta n.º 101000 07862, de BANCATLAN, correspondiente a la comunidad MANORPA.

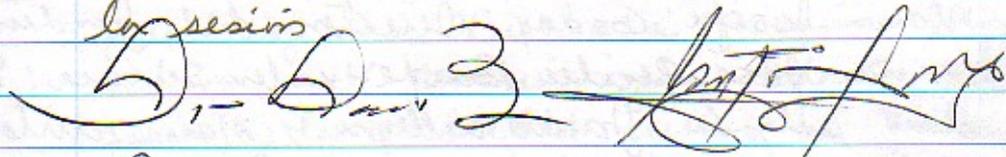
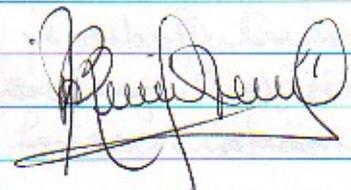
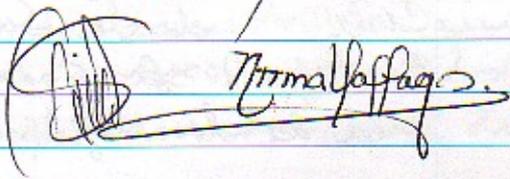
Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

14^o La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en cumplimiento del artículo 59, inciso d) de la Ley de municipalidades aprueba la Rendición de cuentas de los 25 días del 13 de enero al 25 de enero 2018, donde se presenta la forma 07 una nota de débito por la entidad de L. 1.210.760.48 y una nota de crédito de L. 7.111.318.92 de la siguiente manera:

Total Presupuesto	L. 79.507.188.29
Ingresos del Periodo	7.111.318.92
Gastos de funcionamiento	1.210.760.48
Total ejecutado	1.210.760.48
Disponibilidad financiera	4.869.684.01

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

15^o No habiendo más de que tratar se levanta la sesión

D. - D. 
 



Vienen Firma.



[Handwritten signature]

Acta n° 07

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Barrio Depto. de El Barrio, el día viernes veintitres de mayo del dos mil dieciocho; presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Legia Isabel Lainez Bermudez en la asistencia del señor Vice. alcalde Gerardo Antonio Juárez y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares Legama, Armandito Antonio Marzoris Ummar, Bernarda Marina Jazquin Talavera, Aurelio Ponchey Baca, la Señora Sarden Romirny de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaria municipal Rosa Milvia Zelaya que da fe. No iniciando acto de presencia los regidores Emmanuel Espinal Barillo, Kelling Lizeth Valladares, Bucardo, y Denia Maritza Estrada Berto en ausencia.

1º La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2º Se le dio lectura a la acta anterior a la que el regidor Armandito Antonio Marzoris U. se refirió en la adjudicación por esta vez en los proyectos de abusos de beneficios comunales no esta de acuerdo con el procedimiento que se utilizo por lo tanto firma el acta en su aclaración; y se procedió a la firma.

3º Oveña audiencia se hicieron presentes las señoras Maria Josefa Goday Directora del Jardín de niños José Cecilio Baide y los señores: Secundino Salgado, Javier Villegas y Maria Antonieta Castellanos de la Sociedad de Padres de familia La Oveja. Josefa Goday, manifestó que en compañía de la regidora Bernarda Marina Jazquin